FECHA	Octubre 2025
DEPENDENCIA	Dirección de Recursos Humanos y Servicios Básicos
OBJETO	SUMINISTRO DE HERRAMIENTAS E IMPLEMENTOS DE FERRETERÍA A PARA LAS DIFERENTES DEPENDENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN DISTRITAL DE BUENAVENTURA

ESPECIFICACIONES DEL OBJETO

En virtud del objeto, el contratista realizará el suministro de implementos ferretería para la Alcaldía Distrital de Buenaventura, conforme a las especificaciones técnicas que se detallan a continuación.

Alcance del objeto:

Suministrar herramientas e implementos de ferretería para las diferentes dependencias de la Alcaldía con el objetivo de mantener en excelentes condiciones de presentación sus instalaciones, conservando y manteniendo en buen estado el edificio, toda vez que se requieren herramientas e implementos para atender las necesidades cotidianas que se presentan en la Institución Distrital.

Ítems	Insumos	Unidad	Cantidad
1	ALAMBRE #10 AWG X100 M	ROLLO	2
2	ALAMBRE #14 AWG X100 M	ROLLO	2
3	Breaker eléctrico de 150v 20, 30, 40 y 50	UND	30
4	Juego de brocas de medidas: 3/6, 1/16,5/64, 3/32, 7/64, 9/64, 5/32, 11/64, 3/16, 732, 15/64, ¼, 17/16, 19/64, 5/16, 21/64, 11/32, 3/8, 25/64. Brocas afiladas de punta 135, autocentrante afilado en cruz según 1412C. para concreto y metal.	Juego	40
5	Cable eléctrico encauchetado 3x8 Awg negro x 50 metros	Rollo	1
6	Canaleta plástica 12mmx9mm x 2 metros con adhesivo	UND	48
7	Canaleta plástica 12mmx9mm x 2 metros con adhesivo para piso	UND	50
8	Cemento gris x 50 kg	UND	90
9	CHAPA BOLA DE SEGURIDAD ALCOBA	UND	15
10	CINTA AISLANTE DE SEGURIDAD NEGRA	UND	12
11	CINTA AISLANTE DE SEGURIDAD ROJA	UND	11
12	ESMERIL 6" 1 HP	UND	2
13	JUEGO DE PUNTAS TORX PARA TALADRO Y BRISTOL 12 PUNTAS 40 PIEZAS	JUEGO	2

Powered by CamScanner

14	JUEGO DE RATHCHE CON EXTENXION, 52 PIEZAS	JUEGO	2
15	JUEGO DE DESTORNILLADORES PALA Y ESTRIA	JUEGOS	3
16	LAMPARA LED DE SOBREPONER REDONDA 18W	UND	500
17	EXTENCION INDUSTRIAL ELECTRICA CALIBRE n°8 - 10 METROS	UND	1
18	PAQUETE DE LIJA SURTIDA 80, 100, 120, 150	UND	36
19	LLAVES PARA LAVAMANOS PUSH	UND	10
20	MANGUERA ACOPLE PLASTICO PARA SANITARIO 40 CM DE LARGO	UND	30
21	BISAGRA CUADRADA ACERO LATON 3X3X12 – CAJA POR DOCENA MEDIANA	PAQUETE	28
22	PINTURA DE ACEITE X GALON TIPO ESMALTE COLOR VERDE Y AMARILLO	UND	11
23	PINTURA X GALON KORAZA LAVABLE TIPO 1	UND	10
24	PRENSA MANUAL DE BANCO – DIMENSION 13X16X24, BASE GIRATORIA 360° PARA AJUSTE MULTI POSICION, FUNDIDO DE HIRRO GRIS MORDAZA DE ACERO	UND	1
25	JUEGO DE KITS DE ACCESORIOS PARA BAÑO – INODORO/RETRETE	UND	30
26	REFLECTOR LED 100W UTRA BRILLANTE	UND	23
27	TESTER DIGITAL (PINZA MULTIMETRO TESTER DIGITAL CON ESTUCHE BUZZER DT266)	UND	1
28	TUBOS LED 18W (TUBO LED T8 VIDRIO 18W 120 CM RCA 6500K)	UND	1000
29	TUBOS LED 9W (TUBO LED T8 VIDRIO 9W 120 CM RCA 6500K)	UND	1000
30	TRAPOS WAIPES EN CARPETA	LIKO	50
31	TOMA CORRIENTE DOBLE GRADO 8200 TRADICIONAL	UND	50
32	INTERUPTORES DOBLES BTICINO BLANCO 10 AMP LUJO	UND	50
33	INTERUPTORES SENCILLO BTICINO BLANCO 10 AMP LUJO	UND	39
34	EXTENCION ELECTRICA INDUSTRIAL X10 METROS NARANJA	UND	6
35	PINSA DE PUNTA	UND	5
36	CORTA FRIO	UND	6
37	ALICATERS	UND	5

FORMA DE PAGO:

El Distrito de Buenaventura pagará el valor previa disponibilidad del PAC de la siguiente manera:
Se pagará el 100 % del valor del contrato una vez el supervisor certifique el recibo a entera satisfacción del objeto, obligaciones contractuales, expida la entrada almacén y se acredite el pago de la seguridad social por parte del contratista.

Powered by CamScanner

Las facturas deberán tener el número y objeto del contrato. El documento de la factura debe cumplir con los requisitos legales vigentes.

Los documentos entregados deben estar organizados de conformidad a la Ley General de Archivo No. 594 del 2000.

GARANTÍAS

<table>
<tr><th>Característica</th><th>Condición</th></tr>
<tr><td>Clase</td><td>Cualquiera de las clases permitidas por el artículo 2.2.1.2.3.1.2 del Decreto 1082 de 2015, a saber: (i) Contrato de seguro contenido en una póliza para Entidades Estatales, (ii) Patrimonio autónomo, (iii) Garantía Bancaria.</td></tr>
<tr><td>Asegurado/ beneficiario</td><td>ALCALDÍA DISTRITAL DE BUENAVENTURA identificada con NIT 890.399.045-3</td></tr>
<tr><td>Amparos, vigencia y valores asegurados</td><td>
<table>
<tr><th>Amparo</th><th>Vigencia</th><th>Valor Asegurado</th></tr>
<tr><td>Cumplimiento</td><td>La vigencia del contrato y cuatro (04) meses mas</td><td>10%</td></tr>
<tr><td>Calidad del bien</td><td>La vigencia del contrato y cuatro (04) meses mas</td><td>10%</td></tr>
</table>
</td></tr>
<tr><td>Tomador</td><td>• Para las personas jurídicas: la garantía deberá tomarse con el nombre o razón social y tipo societario que figura en el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio respectiva, y no sólo con su sigla, a no ser que en el referido documento se exprese que la sociedad podrá denominarse de esa manera.</td></tr>
<tr><td>Información necesaria dentro de la póliza</td><td>• Número y año del contrato
• Objeto del contrato
• Firma del representante legal del Contratista
• En caso de no usar centavos, los valores deben aproximarse al mayor Ej. Cumplimiento si el valor a asegurar es $14.980.420,20 aproximar a $14.980.421</td></tr>
</table>

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo del contrato se estima en 5 días.

ELABORÓ	Anderson Mosquera V.	Firma:
APROBÓ	Lourdes Concepción Cifuentes A.	Firma:

Powered by CamScanner